



## CONVOCATORIA PREMIO MARIOLGA QUINTERO TIRADO EDICIÓN 2022

---

La **Fundación En Plural**, con sede en la ciudad de Caracas, como parte de sus iniciativas para promover la educación y la investigación en Venezuela convoca al “**PREMIO MARIOLGA QUINTERO TIRADO**”, edición 2022, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar en el PREMIO:
  - a. Estudiantes de la carrera de Derecho.
  - b. Estudiantes de postgrados en el área procesal o que hayan o estén cursando materias afines en sus programas de especialización, maestría o doctorado.

En todo caso, el estudiante debe estar inscrito en una universidad venezolana.
2. El trabajo presentado deberá versar sobre un tema de derecho procesal que guarde relación con el programa de pregrado o postgrado que curse el participante.
3. El trabajo deberá ser inédito, por lo que no podrá haber sido publicado con anterioridad en medios impresos o digitales, de forma total o parcial. No se aceptarán trabajos que se encuentren en proceso de edición.
4. El trabajo no podrá haber sido premiado con anterioridad ni haber sido enviado a otros premios cuya decisión se encuentre pendiente.
5. Se admitirán hasta dos trabajos por participante. En caso de tratarse de una obra colectiva, la misma podrá tener hasta un máximo de dos coautores.
6. El trabajo deberá ser presentado de acuerdo con las siguientes formas:
  - a. Hoja tamaño carta, margen superior e inferior de 2,5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm, letra Arial, N° 12, espacio de 1.5 puntos.
  - b. Extensión mínima de 50 páginas y máxima de 150 páginas.
  - c. Para el orden de las citas a pie de página se sugiere el uso del Manual de estilo Chicago-Deusto. En todo caso, el autor podrá optar por otros sistemas siempre que este se mantenga de forma uniforme a lo largo

del trabajo y permita conocer todos los elementos de valor para la consulta de la fuente.

7. El PREMIO consiste en **(i)** un diploma, **(ii)** USD 500 gravables de acuerdo con la legislación tributaria en la materia y **(iii)** una colección de más de treinta libros sobre derecho procesal, civil, mercantil y demás materias relacionadas. En caso que el jurado otorgue el PREMIO a más de un ganador, el PREMIO se dividirá de forma equitativa entre los mismos. La decisión del jurado será inapelable.
8. El jurado podrá otorgar hasta dos menciones honoríficas, consistente en un diploma, así como declarar el PREMIO desierto.
9. El plazo de presentación de trabajos iniciará el 15 de junio de 2022 y concluirá el 15 de noviembre de 2022.
10. Los trabajos se entregarán en archivos en formato .PDF y .docx o .doc que serán enviados a la dirección electrónica [contacto@enplural.org](mailto:contacto@enplural.org). En el asunto del correo electrónico habrá de colocarse “Premio Mariolga Quintero Tirado”.
11. El correo en cuestión deberá ser acompañado con la siguiente información:
  - a. Nombres y apellidos, dirección postal (calle, edificio/casa, ciudad, país...), teléfono y dirección electrónica del autor.
  - b. Fotocopia de su cédula.
  - c. Constancia de estudio de pregrado o postgrado en Derecho u otro documento que haga constar el cumplimiento de la base primera.
  - d. Síntesis curricular.
12. La **Fundación En Plural** no estará obligada a mantener comunicación con los participantes sobre sus trabajos.
13. Los trabajos serán revisados preliminarmente por un Comité Evaluador que remitirá al jurado aquellos que cumplan con estas bases.
14. El veredicto del jurado se hará público el 19 de diciembre 2022 y será notificado por la página web de la **Fundación En Plural** (<http://enplural.org>) y su usuario en la red social Twitter (<https://twitter.com/FundaEnPlural>).
15. Los trabajos ganadores, o con menciones honoríficas, podrán ser publicados por la **Fundación En Plural**, por lo que los autores ceden sus derechos de explotación.



16. No podrán participar en esta convocatoria los becarios de la **Fundación En Plural**, ni quienes estén directamente relacionados con los proyectos y programas que ella asiste.
17. Cualquier duda sobre estas bases podrá ser aclarada por la **Fundación En Plural** a través de la dirección electrónica [contacto@enplural.org](mailto:contacto@enplural.org).

Caracas, 1 de junio de 2022